



SoundCare®

Carewell
SEIU503

La vida es un constante bullicio (Life's getting louder®). Gracias a los volúmenes máximos de la vida moderna, la pérdida de la audición se está convirtiendo en un importante problema de salud. Está afectando a personas en edad temprana como nunca antes.

Algunas cosas que debe tomar en cuenta

Fuera de la red: SoundCare no está afiliado a ninguna red; puede recibir servicios de cualquier médico, en cualquier centro. Si usted opta por acudir a un proveedor de EPIC es posible que reciba un mejor precio en dispositivos auditivos y usted no tiene que llenar ningún formulario de reclamo.

Beneficios para Exámenes de la Audición: Usted tiene derecho hasta una provisión de \$75 por cada periodo de beneficios de 12 meses para recibir un examen integral de la audición.

Beneficios para dispositivos auditivos: 50% hasta \$1,250 por oído

Beneficios para Mantenimiento de Dispositivos Auditivos: Usted tiene derecho hasta una provisión de \$40 por periodo de beneficios. Este beneficio está diseñado para cubrir el mantenimiento, pilas, contratos de servicios, ajustes, moldes auditivos y reparaciones.

Sin deducible: Usted no paga deducible para los exámenes de la audición, los dispositivos auditivos o el mantenimiento de dispositivos auditivos.



El 15 por ciento de los niños de entre 6 y 19 años de edad sufren pérdida auditiva medible al menos en un oído

Fuente: Center for Hearing and Communication 2020

60%

El 60% de las personas con pérdida auditiva se encuentra entre la población trabajadora o en un entorno educativo

Fuente: Hearing Loss Association of America, Johns Hopkins Medicine 2020

Sus beneficios de SoundCare de Ameritas pueden ayudarlo a proteger y conservar su capacidad de audición. El daño auditivo que no se trata puede ser un obstáculo para tener éxito en el trabajo, en la escuela y en situaciones sociales.

Beneficios en aumento

Beneficio máximo para dispositivo auditivo por oído*

50% hasta \$1,250 por oído

Ameritas 
fulfilling life.

Un Recurso Adicional

Cuando nos llame para hacer uso de sus beneficios SoundCare, le ofreceremos la opción de hablar con un consultor capacitado del proveedor de servicios auditivos EPIC Hearing Health Care. Si elige usar este recurso independiente, es muy probable que sea más fácil para usted encontrar y recibir atención auditiva.

EPIC ofrece una alianza a nivel nacional de otólogos, otorrinolaringólogos y audiólogos expertos en evaluaciones y tratamientos auditivos. Estos consultores le ayudarán a usted a encontrar a un proveedor perteneciente a la alianza EPIC, programar exámenes, recibir tratamiento si así lo necesita, enviar su reclamo y mucho más. Y si dispositivos son necesarios, los acuerdos de compra de EPIC con las compañías que manufacturan los dispositivos auditivos le pueden significar ahorros sustanciales.

Más información

Comuníquese al 800-487-5553 para hablar con un representante de atención al cliente de SoundCare, quien podrá responder sus preguntas.

Cómo usar sus beneficios SoundCare

Sus beneficios SoundCare son los mismos sin importar si eligió un proveedor que sea parte o no de EPIC. La ventaja de recibir servicios a través de un proveedor de EPIC es que podrá ofrecerle mejores precios en dispositivos de audición y usted no deberá completar ningún formulario de reclamo.

Cómo presentar un reclamo

1. Visite ameritas.com para obtener un formulario de reclamo
 - haga clic en la categoría "Individuals and Families" (Personas y Familias)
 - haga clic en la sección de abajo titulada "Existing Customers". Dentro del recuadro "Dental/Vision/Hearing", haga clic en "Forms"
 - encontrará el formulario Hearing GC393 dentro del menú desplegable Formularios de reclamos (Claim Forms)
2. Lleve el formulario de reclamo con el proveedor de su preferencia.
3. Complete la parte 1 del formulario y su proveedor de audición completará la parte 2.
4. Usted o su proveedor de audición envían el formulario de reclamo a:
Ameritas Life Insurance Corp.
Claims Office P.O. Box 82520
Lincoln, NE 68501
Fax 402-467-7336

Pasos a seguir cuando elige los servicios de un proveedor de EPIC

- Llame a Ameritas para informar que desea hablar con un asesor de audición de EPIC.
- Un asesor de audición de EPIC trabajará con usted para ubicar a un proveedor de la alianza en su área. EPIC le enviará un paquete de información.
- Después de que un proveedor de EPIC lo evalúe, el proveedor coordinará su atención directamente con EPIC.
- Las facturas por cualquier servicio prestado, incluso la receta de dispositivos auditivos, serán presentadas a Ameritas.*
- Una vez que se apliquen los beneficios SoundCare, usted será responsable de pagar el saldo restante directamente al proveedor EPIC.

Pasos a seguir cuando elige los servicios de un proveedor que no está afiliado a EPIC

- Comuníquese con Ameritas si tiene preguntas sobre sus beneficios de SoundCare.
- Seleccione a un proveedor de su elección y solicite una cita con él directamente.
- Después de haber recibido los servicios, usted deberá trabajar con el proveedor para presentar reclamos y cualquier pago adeudado al proveedor que supere la cobertura de los beneficios de SoundCare.*

* Los beneficios del seguro para dispositivos auditivos se pagarán hasta que expire el periodo de prueba de 45 días. El periodo de prueba es obligatorio según las leyes estatales, a menos de que el miembro del plan firme una exención de responsabilidad en la cual indique que está satisfecho con sus dispositivos auditivos.



Este documento no es un certificado de seguro o una garantía de cobertura. Puede que el diseño del plan no esté disponible en todas las áreas y sea sujeto a regulaciones estatales para seguro individual. Esta información la proporciona Ameritas Life Insurance Corp. (Ameritas Life). Los productos grupales dentales, oftalmológicos y de audición (9000 Rev. 03-16, fechas pueden variar por estado) son emitidos por Ameritas Life. Ameritas, el diseño del bisonte, "fulfilling life" y los nombres de los productos identificados con los símbolos SM o ® son marcas o emisor registrados a nombre de Ameritas Life, de su filial Ameritas Holding Company o Ameritas Mutual Holding Company. El resto de las marcas son propiedad de sus respectivos titulares. © 2020 Ameritas Mutual Holding Company.